

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE local 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA | Idem grande 1'50 | FUERA grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS  
DE DIA: SAN CRISTÓBAL, 7  
DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.: atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

VIERNES 8 DE FEBRERO DE 1889

NÚM. 9.758.

## ANTIGUO CENTRO

DE SUSCRIPCIONES  
S. Cristóbal, 7 (antes Zoco, 5.)  
Entrada libre, donde se pueden ver periódicos, revistas, álbums, primeras entregas, prospectos, etc.  
S. CRISTÓBAL, 7.

## La Universal

GRAN SALON DE PELUQUERIA  
DE FRANCISCO HERNANDEZ  
BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL  
plaza de San Bartolomé  
TELEFONO, 42

## ESTO ES VERDAD

Sin composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto a la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantías necesarias, a los precios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO	Pis. Cts. Kts.
El rico carbón de encina, de los montes de Italia en limpio y cribado.	6 los 46
De epea y pino, cribado.	5'50
De epea y pino, en jabones.	5
Paris vegetal y artificial.	6
Carbónilla de encina.	4
Cisco superior.	2'50
Leña de pino y serrería.	2

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:  
P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig—P. de Cadenas, 1, idem de D. Casto—Sta. Eulalia, casa de Páco el de la tahona—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara—P. de Camacho, idem del Tobalo—Pinaras, 4, idem de la viuda de D. José Galán.

**INYECCION SAEZ** Con solo su uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente a la vez las **Grageas Sáez**. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. **Botella 3 pesetas**. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez Platería, 53. Al por mayor, Dr. Sáez, Barcelona.



**Ha regresado a esta capital B. GONZALEZ Y VERA**  
DENTISTA DE S. M.  
sucesor de los Sres. Francellus y Delgado ofrece a su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.  
17, Sociedad, 17.  
MURCIA.

## PAPEL DE EMPAQUETAR y bolsas.

El papel de tamaño pequeño, por resmas, y el cuadruple y las bolsas por peso.  
Las bolsas son de cabida de 1 kilogramo, de 1'500, de 3, de 6 y de 11.500.  
Precios muy económicos en los papeles y bolsas, como en la impresión de los mismos.  
Para condiciones y pedidos acudir al representante de la fábrica, D. Rafael Almazán, S. Cristóbal, 7.

## Centro de gestión de negocios

**DON MANUEL QUESADA**  
abogado.  
Campomanes, 11, 2.ª derecha.  
MADRID  
Certificaciones de últimas voluntades, remitiendo la partida de defunción y cinco pesetas en sellos en forma segura se obtendrán con la mayor brevedad.  
De algún tiempo a esta parte los principales médicos especialistas han abandonado el empleo del Cubeas, Copaiba etc., cuya acción irritante ocasiona náuseas y dolores, substituyendo aquellos agentes con el uso recomendado de la Kava.  
La Kava del Dr. Labarthe es de todos sus similares el agente que contiene mayor número de principios activos.  
Depósito en todas las farmacias.

## Mapas de España

de diferentes clases, y de sus provincias guías, planos de poblaciones, descripciones de líneas ferreas, etc., San Cristóbal, 7.

Se venden seis CASAS y un solar lindante con las mismas, sitas en el barrio de San Benito. Se dará razón en esta redacción.

**Abonarés de Cuba**  
y alcances de fallecidos. Se compran.—L. Sellés, Plaza de Fontes núm. 4, bajo.

**Venta.**  
Por ausentarse su dueño se vende por menos de su valor, una bonita casa situada en esta capital.  
Informaran, Torreta, 3, 1.ª 3

## LA PAZ DE MURCIA

### Escuelas de Artes.

(CONCLUSION.)

III

Apuntadas las BASES de la reforma que propongo, entiendo quedar obligado a abordar la cuestión principalísima que encierra, para que la opinión no se extravíe arrastrada por fantasías irreflexivas que no tendrían por resultado sino el derroche del patrimonio público; cuya decadencia ha llegado en nuestros días a su mayor prostración.

Desde el principio del siglo en que se fundaron las Escuelas de Artes y Oficios por el ilustre Chaptal, la experiencia ha señalado todo lo que podían tener en su organización de imperfecto ó de aceptable; después los Congresos universales científicos—á alguno de los cuales hemos asistido—comprendiendo que dichas enseñanzas no debían establecerse con el mismo plan en todas partes, sino es adaptarse al momento histórico de civilización de cada país, acordaron las conclusiones siguientes:

1.ª Que es absurdo y fuera de las leyes económicas, la creación de talleres en las escuelas de las naciones que tienen ya formada su industria.

2.ª Que este sistema no es útil sino en las naciones que despiertan de la barbarie; y para esto invirtiendo el orden, esto es, escuelas en los talleres. (1)

3.ª Que el aprendiz debe formarse en los talleres particulares, libres ó independientes del Estado y de todo cuerpo oficial; aplicando á su trabajo los elementos científicos y el gusto de lo bello que simultáneamente y de noche adquiere en las escuelas.

4.ª Que los Museos industriales son una necesidad de primer orden en las capitales de provincia, por ser foco permanente de enseñanza y estímulo de riqueza.

El nombre que se ha dado á estas Escuelas de Artes y Oficios ha dado lugar para que en algunas ciudades como Barcelona, Cádiz, etc., lo hayan tomado al pie de la letra estableciendo talleres de industrias artísticas que ya existían de antiguo en dichas ciudades, notables por su elegancia. Hubieron caído en tal tentación si fueran conocidas con el de—Escuelas de rudimentos científicos para los aprendices?

**Apéndice.**

A En la letra B damos la explicación del método sintético, el cual no se enseña como tal sino en algunos establecimientos particulares, y sin embargo lo hemos visto, de un modo indirecto, en alguna Academia pública de las muchas que siguen todavía el método analítico.

En estas, cubren los muros de los salones de enseñanza con toda clase de modelos de *adorno ó figura*, en estampa, fotografía ó yeso, siguiendo el principio acordado en los Congresos de Bellas Artes de no someter el dibujo—de que nos ocupamos—á división categórica alguna, teniendo siempre presente la unidad del arte.

Item—que no basta la copia del modelo, sino que es menester que el alumno se penetre de su espíritu, para lo cual es preciso que este vea el modelo repetido en todas sus variantes, para que pueda comprender el tipo y el carácter; á cuyo fin debe ponerse á su disposición las galerías de estatuas, de antigüedades, de medallas, y las bibliotecas de arte.

Otro sí—queda terminantemente prohibido en las enseñanzas elementales

(1) Como han hecho los rneos en las fabricas fundadas por el Emperador y por los principales, en los centros donde era de absoluta necesidad el establecimiento de una manufactura, rodeada muchas veces de un vasto territorio desprovisto de recursos. En la Exposición Universal de Viena del año 1873 vimos un alarde que hacían algunas de estas escuelas de las fabricas, situadas en el trayecto del ferrocarril que atraviesa la Tartaria: dibujos de máquinas delineadas con tinta de la China sobre tableros de pino cepillados como el cristal, barnizados después.

copiar el modelo del mismo tamaño; debiendo hacerse mayor ó menor. El objeto desde luego se comprende que es ejercitar el órgano de la vista y despertar la personalidad del alumno.

**B Método sintético de dibujo.**

Cuando dirigimos nuestra vista á un espacio determinado, fijándola en un objeto, la impresión que recibimos es la de la forma en conjunto del cuerpo en cuestión y esta idea que nos trasmite de su forma completa, se verifica del mismo modo, ya esté próximo ó distante de nuestros ojos; sin pormenores ó partes que constituyen el todo.

Suscitada en nuestra mente la idea, si está despierta la atención por predisposiciones ó necesidades de la naturaleza de nuestro ser, entonces la razón puesta en ejercicio, la examina para darse cuenta de cada una de las partes y de sus relaciones con el todo.

No podemos expresar de un modo mas concreto el procedimiento psicológico por el cual se verifica en nuestro espíritu el conocimiento de lo objetivo.

Aplicado este principio á las artes de la vista y de aquí á sus fundamentos, el dibujo, observaremos que al transmitir al papel ó al lienzo por medio del lápiz ó el color un objeto, lo primero que hiera nuestra vista es el contorno ó silueta de un modo vago, después el entendimiento por la necesidad de reproducir característicamente el modelo descendiendo á los pormenores fijando cada una de sus partes, al principio indeterminadamente, continuando el estudio de cada una; siempre con relación al conjunto para imprimirla por fin su legítima expresión.

Este proceso, de la idea que grava la forma en nuestra mente (en la imaginación sensible) es la base de nuestro método; opuesto diametralmente al analítico, el cual contraria las funciones de la razón, la obliga á reproducir *aisladamente* cada una de las diversas partes que forman un todo, disolviendo por ende su expresión, dejando dichas partes sin valor alguno para inspirar el entusiasmo del niño; en cuya edad no lo subyuga otro incentivo que el de la belleza representada por cualesquiera de sus infinitos caracteres.

Por estas razones y siguiendo el desarrollo del sistema, entendemos que al particularizar no debe de hacerse recordando tipos ya elegidos, ni aceriarse en la mente designios preceptivos de perfeccionamiento, sino es copiar la naturaleza con inocencia tal cual ella se ofrece, con sus graciosos movimientos y gracejo peculiar en la variedad prodigiosa de sus formas.

Reconocidos estos fundamentos (que razón habria para adoptar una sola y única clase de tipos, como la figura humana, postergando la naturaleza entera para formar la práctica del diseño en los comienzos, si á mejor abundamiento se escogitaban formas artificiales, copias ya modeladas bajo las inspiraciones de una idea preconcebida; cualquiera que fuese el atractivo de sus particulares perfecciones? Exclusivismo de escuela que han arrastrado en pos de sí con sus extravíos, períodos de inevitable decadencia.

La naturaleza es el elemento radical de la belleza; copiar sus reflejos interpretados por el modo de sentir ageno es renunciar indolentemente al tesoro de nuestra propia inteligencia, abandonando nuestra personalidad que dueña de sí obra espontáneamente transmitiendo á sus originales creaciones las galas con que por nuestros ojos la hemos visto revestirse.

Las consecuencias de estos extravíos tan deplorables como harto duraderos, se han visto demostradas de un modo ostensible en los trabajos de los alumnos de las academias oficiales y colegios, viendo los estudios de estos ejecutados de un modo mecánico é incosciente; quedando al fin desconcertados ante la precisión de diseñar un objeto fuera de ese régimen cerrado de la figura humana, como un pájaro, una cebra, una choza, ó cualesquiera de los muchos objetos que con harta frecuencia se ofrecen delante de su vista.

Y no sucede esto únicamente delante de la naturaleza, sino de obras de mérito real. La Academia de S. Lucas de Roma mandó en cierta época algunos artistas hábiles para que copiaran en piedra los adornos del templo de Erecto en Atenas y después de inutilizar muchos mármoles no consiguieron dar á sus copias el sello—suigéneris—de los originales.

Con este sistema, pues, de libertad de obrar y de elección, se infunde en los alumnos una confianza ilimitada que los lleva á trazar con soltura cuanto

ven sus ojos, con línea franca y decidida, consiguiendo dominarla en breve plazo impulsados por tan felices auspicios.

Leoncio Bagliatto.

### Ayuntamiento.

La sesión extraordinaria celebrada ayer tarde tenía por objeto, como saben nuestros lectores, dar cuenta al municipio de los trabajos llevados á cabo por la comisión nombrada en la reunión del lunes, para entenderse con la Delegación de Hacienda, con motivo del premio con que esta amagaba al Ayuntamiento.

El Alcalde Presidente Sr. Pagán y después el Sr. Páusa, de dicha comisión, dieron cuenta del resultado de sus gestiones, altamente favorables para la corporación municipal; no escatimando uno y otro los elogios al Sr. Gobernador, por su interés en la resolución de este asunto.

El Sr. Salmerón, también de la comisión, manifestó que no debía cantarse victoria por el resultado obtenido, pues á pesar de ello y dentro de poco, el municipio tendrá igual conflicto: presentándose números y datos desconsoladores, pero que como le indicó muy bien el Sr. Páusa, rectificando, no era del caso presente en que la comisión venia á someter á la aprobación del Ayuntamiento su conducta.

Rectificaron de nuevo uno y otro concejal y después de usar de la palabra los Sres Ayuso (D. Maximiliano) y Calvo, para pedir un voto de gracias para la comisión y para el Sr. Gobernador, y el Sr. Azoytia para lo mismo y para pedir que las conclusiones entre la Hacienda y la comisión quedaran taxativas en el acto, se manifestó por unanimidad la conformidad del Ayuntamiento con dichas conclusiones que son las siguientes:

La Delegación se obliga á no reclamar la suma que por concepto de consumos debía ingresar el municipio, correspondiente al mes de Febrero y que se ha invertido en servicios municipales, cuya suma se extinguirá con recursos de contribuciones atrasadas.

El municipio percibirá directamente mensual el ingreso de consumos, y la Alcaldía misma ordenará el ingreso de la parte correspondiente á la Hacienda en las cajas de esta.

La Hacienda entregará, íntegro y por trimestres al municipio el importe del 4 por 100 correspondiente al mismo, por territorial, industrial y subsidio, descontadas las atenciones de primera enseñanza afectas á ese ingreso.

Quedó así mismo acordado practicar inmediatamente la liquidación del 88-89 y á continuación y año por año, la liquidación general entre la Hacienda y el municipio; para este último punto fué designada la misma comisión que se ha entendido con la Delegación en la ocasión presente.

El Sr. Alcalde manifestó después las buenas disposiciones del Sr. Gobernador para que la liquidación de que antes hablamos no quede sin hacerse; para lo cual, dice, estar dispuesto á ir personalmente á Madrid, si fuese preciso y cuanto deba hacer para conseguirlo.

Otro segundo punto dijo tenía que tratar para el cual, por la índole del mismo, se declaraba desde aquel punto, secreta la sesión, por lo que el público abandonó el local.

### Diputación.

La Comisión provincial, en la sesión celebrada el día 5 del actual, acordó:

—Quedar enterada de la constitución de la sociedad de señoras protectoras de la casa Expositiva de Cartagena, significándole al mismo tiempo haber visto con satisfacción los resultados benéficos que la indicada sociedad ha empezado á dar.

—Manifestar al Sr. Gobernador proce de declare nulo el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Mazarrón que denegó á D. Pedro Belmás Casola, se jubilase del cargo de oficial de la secretaría de aquel Municipio.

He aquí lo que propone la comisión nombrada por la permanente de la Diputación para festejar á Peral:

—Que la citada comisión, presidida por el Sr. Gobernador y con asistencia de los diputados que gusten, vayan á aquella ciudad para recibir en corporación á Peral.

—Que se construya por el arquitecto provincial un magnífico arco de triunfo en el muelle de aquel puerto, límite primero de la provincia que ha de pisar Peral.

—Que se construya un busto del insig-

te marino y se coloque en el salón de sesiones.

—Que se declare á Peral hijo predilecto de la provincia.

### Modas parisienenses.

Los modistos—permítaseme el vocablo—á despecho de la respetable cronología han inaugurado recientemente dos estilos de trajes totalmente opuestos entre sí, debiendo añadir que unidos han tenido un éxito completo. Voy á citar uno de ellos en todos sus detalles.

Vestido en gasa bordada, tono rosa pálido sobre fondo verde agua, igualmente muy pálido.—El delantero, en forma directorio; falda recta guarnecida de un *bouffant* cargado de campanillas (flores); alto cinturón; corpiño cruzado.—Este vestido va, como se comprende, escotado, y véase en este punto su originalidad: el delantero está abierto en forma de corazón; el escote posterior es cuadrado, y á este cuadrado va unido un ancho pliegue Watteau muy profundo y muy ligero, como que está formado de tul ó gasa. El peinado es alto ó bajo, según el tipo de la señorita ó señora á quien va destinado el traje; pero nada de flores en el cabello, que, en cambio, puede adornarse con un prendido de perlas ó diamantes. En el corpiño tampoco figura ningún adorno de flores.—No quiere esto decir, con todo, que estas últimas estén desterradas de las *toilettes* de baile; muy al contrario, cuando se echa mano de ellas, se hace con verdadera profusión.—Gran cordón corrido á lo largo de las draperías ó atravesando en sesgo al corpiño, charreteras, etc. Mézclanse hasta las flores naturales con las artificiales, y no son pocas las veces que los ojos se engañan aceptando el conjunto como hijo de un mismo artífice, la naturaleza.

Vuélvase ahora, rejuveneciéndola, á la antigua moda de las faldas, mangas y corpiños adornados; esto se hace con presillas, cordones de oro, galones bordados y cintas á veces muy anchas. Este adorno es muy gracioso sobre las bocamangas cortas y *jockeys*, que suele escaparse una ligera manga abada. Están también en gran favor los delanteros de *redingote* superpuestos, con reversos de diferentes colores.—En resumen, la gran dificultad consiste solo en saber escoger entre tantos modelos distintos que la moda recomienda. En lo único que existe acuerdo es en la abolición del *polisson* y en la adopción de la forma recta en el conjunto de los trajes.

STELLA.

Hemos recibido la exposición que los fabricantes de harinas de esta capital dirigen al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, pidiendo amparo para esa industria. Conformes con ella, la publicaremos en nuestro diario, dispuestos siempre á contribuir al bien del país.

Hemos recibido un ejemplar del libro que mas honra á Cartagena, ó sea de las cuentas del año 88 publicadas para testimonio de la piedad de los fieles, por la Junta de su santo Hospital de Caridad.

En dicho establecimiento, desde su fundación en 1693, han entrado 252,936 enfermos.

Los ingresos por todos conceptos que ha tenido en el mismo período, sin incluir las limosnas en especie, ni los créditos contra el Estado que posee, ascienden á la suma de 5 762,852-62 pesetas.

Los gastos ocasionados durante ese tiempo, importan 5 765 755 20 pesetas.

Repetimos hoy para que no se extrañe ni se crea palabrería, que vamos á dar de baja á todos los suscritores que no están corrientes en sus pagos, sin atender á otros respetos que los de nuestro propios intereses, lastimados al perder con el gasto que unos ocasionan, la utilidad que dejan los que cumplen religiosamente con su deber. Por tanto, el que no quiera verse incluido en esta medida general, sin excepciones, sea de Murcia ó de fuera, tiene el fácil recurso de abonar por lo menos un trimestre hasta el día 14, pues el 15 no serviremos mas suscripciones, ni haremos mas tirada que para los que pagan, y comprometerse á pagar después puntualmente y desquitar parte del atraso en cada pago.

### NOTICIAS

Ya se están recogiendo en los huertos de Valencia, á pesar de los rigores atmosféricos y sin necesidad de estufas, gran cantidad de claveles, que en su mayor parte se remiten á la corte, donde se pagan al precio de dos pesetas la docena de minimum.

Véase la última página



CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Marina.**—Reales decretos nombrando segundo jefe del departamento de Cádiz al contralmirante don José Maymó y Roig, y auditor general del mismo departamento á don Juan Miguel Herrera.

**Ultramar.**—Real decreto nombrando al reverendo P. Fray José de Hevia para el obispado de Nueva-Segovia en el Archipiélago de Filipinas.

—Otro nombrando para la prebenda de racionero de la Iglesia metropolitana de Santiago de Cuba al presbítero don Dionisio Fernández Victorio.

—Otro autorizando al ministro de Ultramar para que presente á las Cortes dos proyectos de ley, concediendo dos créditos extraordinarios con destino á auxiliar la concurrencia de los productos de las dos Antillas á la Exposición de París de los productos de Filipinas.

NOTICIAS GENERALES.

UN CRIMEN ABORTADO EN MADRID.

En la ronda de Embajadores, núm. 2, habitaba una señora anciana, viuda, llamada doña Juana Jiménez, á quien algunas personas del barrio tenían en concepto como millonaria.

El rumor llegó á noticia de dos criminales que en diferentes ocasiones han estado en la Cárcel Modelo por diversos delitos, y cuyos malhechores son conocidos de la policía como *espaldas*.

Apodándose éstos el *Mataperros* y *Mediavilla*.

Los dos ladrones observaron que personas entraban y salían en el cuarto segundo habitado por doña Juana Jiménez y cuáles eran las costumbres de esta señora, con objeto de aprovechar una ocasión oportuna para sorprenderla y robarla y en caso de resistencia quitarle la vida.

Ayer tarde, hallándose sola doña Juana, aquéllos llamaron á la campanilla.

Cuando la señora abrió la puerta, *Mataperros* y *Mediavilla*, armados con sendas navajas, arrojáronse sobre la pobre anciana y asiéndola por el cuello la taparon la boca diciendo que si gritaba la matarían.

Después la exigieron cuanto dinero tuviera.

A fuerza de luchar con los malhechores, logró doña Juana retroceder un poco desahisada de las manos que con fuerza la estrechaban el cuello hasta casi estrangularla, y ya libre, dió voces pidiendo auxilio.

Oyéronla los vecinos; éstos gritaron también, y entonces acudieron un agente de vigilancia y dos guardias municipales que se encontraban cerca del lugar de la ocurrencia.

Los criminales, al ver el alboroto que se había promovido en la casa, trataron de encontrar su salvación en la fuga.

Los agentes subían al mismo tiempo, y tras breve lucha, consiguieron reducir á prisión al *Mataperros*.

Su compañero tiró la navaja en la escalera, y huyó á todo correr; pero como ya es conocido, no tardará en caer en manos de la policía.

El *Mataperros* fué puesto á disposición del juez de guardia.

Doña Juana Jiménez ha declarado que efectivamente tenía en su domicilio una considerable suma.

Añadió que ésta es la tercera vez que pretenden robarla, sin que nunca lo consigan, merced—según ella—á la Providencia, que la protege; y por último refirió lo que ya hemos dicho respecto á la forma de que se valieron los criminales para sorprenderla.

Las señales de los dedos de aquéllos habían quedado tan marcadas en el cuello de la señora, que aún las conservaba cuando el juzgado se presentó á tomarle declaración.

En Lisboa ha fallecido hace unos días un súbdito español llamado Juan Francisco Rodríguez Sudin, natural de la provincia de Pontevedra, soltero y de 81 años de edad, el cual había vivido en la mayor miseria y ha dejado una fortuna de un millón de reales en inscripciones de la Deuda portuguesa, títulos de la española, y 5.084.500 reis en metálico.

Esta fortuna ha quedado depositada en el consulado español, interin se averigüe quienes son los herederos.

El señor Noherlessom anuncia un fuerte temporal que tendrá su base en el Mediterráneo, desde el lunes 11. Será producido por una importante depresión, muy persistente, que estará situada entre

el Norte de Africa y la Europa meridional. Aunque se extenderá probablemente á toda nuestra Península, la regiones vecinas de dicho mar Mediterráneo serán las que más particularmente estarán sometidas á la influencia de dicho temporal, que será acompañado de lluvias y nieves, con fuertes vientos, predominando los del primer cuadrante.

El *Congreso* se dijo ayer que estaba definitivamente acordado el nombramiento de don Pablo Roda para el cargo de intendente de Cuba.

También se dijo, no sabemos con qué fundamento, que en remplazo del general Córdova será nombrado jefe del cuarto militar de la Reina el gobernador dimisionario de la isla de Cuba, señor Marín.

El arquitecto de la Diputación provincial de Barcelona se ocupa en los estudios necesarios para el levantamiento del plano del Observatorio meteorológico que aquella corporación ha acordado construir en la cumbre del Tibidabo.

El tren número 271 atropelló ayer al guardabarrera cerca de la estación de Puerto Real (Cádiz) dejándolo muerto en el acto.

Dicen de Málaga que una joven de aquella capital que sirvió de modelo al malogrado pintor señor Ferrándiz, y que hace años vino á Madrid, encontrándose en la mayor miseria, ha recibido la inesperada noticia de haberle dejado un hermano de su madre que ha muerto en Bayona, la suma de 80.000 duros.

El ministro plenipotenciario de España en Constantinopla, señor marqués de Bendaña, se encuentra levemente herido de resultas de una caída que sufrió hace pocos días en aquella ciudad.

El general Córdova, jefe del cuarto militar de la reina, salió ayer para Andalucía, con objeto de pasar unos días en compañía de su familia.

En Cuenca fueron ayer capturados seis malhechores, entre los que figuraba un fugado del presidio de Valencia, y en esta ciudad lo fué Manuel Yort, que hace años lo hizo del penal de Cuatro Torres.

En San Sebastián llevan tres días de ciclón terrible que imposibilita el tránsito por las calles. Es tal la violencia del huracán que á miles se pueden contar los cristales rotos.

Los faroles del gas están estropeados y hasta un asiento de la avenida de la Libertad ha sido arrancado por el viento.

Varias chimeneas vinieron al suelo con mucho estrépito, pero hasta la fecha no hay afortunadamente desgracias que lamentar.

La mar está bravísima é imponente. En la Zurriola rompen las olas en el muro de contención, y es imposible acercarse á él sin tomar un baño de agua salada.

Dos individuos de Bilbao penetraron hace tres días, á las once y media de la mañana, en la casería de Zubalde, en Usánsolo, á la sazón en que únicamente se encontraba en ella una hija de los inquilinos, come de veintidos años de edad.

Mientras uno de los feragidos atropelló á la mencionada joven, el otro forzó una cómoda y se apoderó de cinco billetes de 50 pesetas cada uno, desapareciendo los dos enseguida.

La guardia civil ha logrado capturarlos.

En La Malá, Granada, unos lobos saltaron las tapias del corral de un cortijo destrozando sesenta reses, entre carneros, ovejas y cabras, y dejando algunas otras muy mal heridas.

El suceso se debe al descuido en que se hallaban el pastor y los gañanes que dormían en dicho cortijo, llamado de la Jara.

En Jerez han librado una batalla varios sujetos á tiros y puñaladas resultando tres de los contendientes gravemente heridos.

En una calle de Valencia ha muerto de hambre un anciano de 82 años de edad.

Han sido puestos en libertad los dos empleados que fueron detenidos en Valencia por suponerseles complicados en el robo de sellos de la delegación de Hacienda.

El juez instructor de la causa adquirió

la evidencia de la inculpabilidad de los dos empleados.

**SUBASTAS.**—En la dirección de Obras públicas se celebrarán el 16 de Marzo las subastas de acopios para las carreteras de Orgaz á Horcajo de Santiago, en 15.625 pesetas; de Talavera á Navahermosa, en 13.003 pesetas; de Ocaña á Santa Cruz de la Zarza, en 14.997 pesetas; de Santa Cruz de Retamar á San Pablo, en 19.765 pesetas; de Jarandilla á Navahermosa, en 11.999 pesetas, y de Toledo á Navalpino, en 24.001 pesetas.

NOTICIAS POLÍTICAS

La discusión del Código civil durará aún bastantes días en el Senado, pues se proponen combatir el dictamen los señores Maluquer, Fabié, Silvela (don Luis), arzobispo de Santiago, marqués de Trives, Hernández Iglesias y acaso algunos más; de manera que, entre estos discursos, los que en contestación á ellos pronuncian los individuos de la comisión, y las rectificaciones, bien puede asegurarse que invertirá cerca de dos semanas. Esto sin contar con dos discursos resúmenes, que harán: uno el señor presidente de la comisión, y otro el señor ministro de Gracia y Justicia, discursos que tendrán bastante extensión.

No es nuevo, puesto que se ha repetido varias veces en todas las Cámaras y en todas las legislaturas, el hecho de que en una sesión, con pretexto más ó menos fundado, los adversarios del Gobierno, unidos á los tibios ó á los descontentos que hay siempre en toda mayoría, preparen emboscadas y lleven á cabo sorpresas que puedan, en un momento determinado, causar disgusto; ya que no perjuicio, al Ministerio.

Estos incidentes, que aislados no tienen gravedad ni casi importancia, se prestan durante algunos días á comentarios más ó menos apasionados, pero el asunto no suele pasar de ahí.

Algunos, no obstante, tienen una significación más marcada, y entre ellos puede contarse el acaecido ayer en el Senado.

El hecho de que individuos tan caracterizados de la mayoría como los señores Martínez Campos y duque de Tetuán votaran en contra del Gobierno después de las declaraciones del señor Sagasta, pareció á algunos que encerraba más gravedad de la que á primera vista presenta.

Cierto es que en las cuestiones económicas parece que hay de hecho alguna mayor libertad de criterio que en las cuestiones políticas, pero en la proposición de ayer, cuando el presidente del Consejo, sin entrar en el fondo de la cuestión, declaró que el aprobarla equivalía á suscitar un conflicto entre ambas Cámaras, y dado el escaso número de senadores ministeriales que había en la alta Cámara, el votar en contra parecía indicar decidido deseo de hacer oposición.

Hasta el tono con que el general Martínez Campos expresaba sus opiniones respecto á la cuestión que se debatía hizo más clara y sensible su determinación.

No faltaron observadores que creyeron que el número de senadores que votaron en pro de la proposición exceden, al parecer, del número que se presentaba dispuesto á votar en tal sentido; pero le explican diciendo que sin duda se marcharían inmediatamente después de votar.

Con motivo del próximo planteamiento del Jurado se está desplegando estos días en el ministerio de Gracia y Justicia gran actividad para dejar pronto terminados todos aquellos detalles que se relacionan con el funcionamiento de tan importante reforma jurídica.

Es muy probable que en el Consejo de hoy el señor Canalejas presente á la firma de S. M. varios reales decretos nombrando parte de los presidentes y fiscales que han de componer dichos tribunales.

Como si hubiera ocurrido uno de esos acontecimientos que de circular y hacerse público trae como resultante grandes é inevitables males para el país, salió la comisión del sufragio por excusada puerta y con todo el misterio necesario para que no se apercibieran los periodistas que esperaban el resultado de la conferencia.

Y sin embargo, rectificando rumores de distintas procedencias, podemos asegurar que no sucedió nada de lo que era dado presumir ante salida tan sigilosa, y que ni siquiera hubo el rompimiento entre la comisión y el ministro de la Gobernación, que anteanoche se daba como seguro.

Hubo, sí, discusión de varios puntos, y en algunos de éstos esenciales diferencias de criterio, para las que no encontraron fórmula de concierto los conferenciarios.

Tratóse de si los militares pueden ó no ser elegibles, y acerca de esto se entabló empeñada discusión, quedando al lado del Gobierno el señor Figueroa sosteniendo la incompatibilidad entre el cargo de diputado y el del ejército en contra de los restantes miembros de la comisión.

Tampoco lograron ponerse de acuerdo con respecto de la edad necesaria para ser elector.

Los señores Garnica, Martínez del Campo y Figueroa, mostráronse partidarios de que pudieran ser electores los mayores de veintitres años.

Los acuerdos tomados cuando menos en principio y á reserva de lo que el Consejo de ministros resuelva, fueron los siguientes:

Exigir dos años de vecindad para ser elector, en vez de los seis meses que alguno de los miembros de la comisión había propuesto.

Se desechó por unanimidad el sistema de los colegios por asociaciones que formaba parte del proyecto del señor Montero Ríos.

Acordóse también la supresión de los distritos, formándose en su lugar circunscripciones.

En cuanto al voto, decidiéronse los conferenciarios por el limitado, esto es, que los electores de cada circunscripción podrán votar de cinco diputados cuatro, de ocho seis, para de esta suerte dejar participación á las minorías.

Esta es la versión que tenemos por más auténtica entre las mil que ayer circularon referentes á la cuestión.

Ayer se dijo que los presidentes del Consejo y del Congreso se proponían conferenciar con los jefes de las minorías para tratar del orden que debe establecerse en las discusiones de la Cámara popular, y poner coto al abuso que se hace del derecho de preguntas é interpelaciones.

Este rumor, que corrió durante la tarde con mucha insistencia, lo desmentían por la noche ministeriales que suelen estar bien informados, diciendo que todo lo que se hiciera en el sentido de cortar dichos abusos sería inútil, pues antes de ahora se ha negado en absoluto el señor Cánovas á que se reforme el reglamento de la Cámara, y se sabe que hoy continúa sosteniendo las mismas teorías sobre el derecho de las preguntas.

Ayer celebró el señor ministro de Ultramar una conferencia de cerca de dos horas con el general Jovellar, á propósito de cuestiones referentes á Filipinas.

No cree un estimable colega que dicha conferencia estuviese relacionada con el relevo del general Weyler, cosa que por nuestra parte no nos atrevemos tampoco á afirmar de un modo absoluto; pero si no precisamente del relevo de dicho general, hay indicios para presumir que algo se habló en aquella entrevista de una proyectada expedición que el ministro no está dispuesto á consentir, y de otros extremos que revelan el disgusto con que en las regiones del Gobierno se ve la línea de conducta que el señor Weyler se ha trazado en el gobierno general de Filipinas.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 6 de Febrero de 1889.

Se abrió la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Egüillor, y fué aprobada el acta de la anterior.

El señor Hernández Prieto pone en conocimiento del señor ministro de Fomento, que algunos individuos procesados en causa relacionada con los montes públicos de la provincia de Soria, no solo están gozando de libertad, sino que piensan emigrar de España.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece enterarse y disponer lo que sea conveniente.

El señor Lastres: Hace algunos días presentó al Congreso y apoyó el señor Villaverde una proposición de ley para que se concediera una prórroga del plazo de sesenta días señalado por la ley de 8 de Mayo último, para que esté de manifiesto en las mesas de ambas Cámaras el Código civil.

Este plazo es de 60 días, que deben contarse desde su presentación á las Cortes: El día 15 de Diciembre se trajo al Congreso y el 17 al Senado; de suerte que vence el plazo el día 13 del corriente.

Recordará el señor ministro de Gracia y Justicia que el señor Villaverde retiró la proposición porque ofreció el señor

presidente del Consejo que el Gobierno dictaría una disposición ministerial prorrogando el plazo; pero el día de su término se acerca, la disposición no se ha dado y el Código tendrá que ser puesto en vigor sin que las Cortes hayan podido examinar sus bases y discutir el mismo Código.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Es exacta la referencia que ha hecho el señor Lastres y el Gobierno se ratifica en la promesa del señor presidente del Consejo; pero creyendo el Gobierno que procedía prorrogar el plazo en un día próximo á su vencimiento, no se ha apresurado á decretarla; pero está ya acordada en Consejo de ministros y en breve aparecerá un decreto en este sentido en la Gaceta.

El señor Enriquez pide que se traslade un magistrado de no sabemos qué Audiencia.

El ministro de Ultramar: Accediendo á los deseos manifestados ayer por el señor Verges, he preguntado por telegrafo á las autoridades de la Habana, si es cierto que en aquellas Aduanas se hallan detenidos, por culpa de los empleados, algunos bultos por despachar.

La contestación que he recibido niega por completo la noticia, antes bien asegura que los trabajos burocráticos de aquellas Aduanas no sufren el menor retraso, que se ha practicado ya la liquidación del mes de Enero, resultando un alza de 23.72% pesos; lo cual prueba que si existen esos bultos, será porque habrán entrado después del mes de Enero que acaba de pasar.

Orden del día.—Reformas militares.

Continuando el debate sobre el proyecto de ley reformando varios artículos de la Constitutiva del ejército,

El señor Ochando apoya una enmienda al artículo 12:

Esta enmienda se refiere á la manera de concederse los ascensos en paz y en guerra, los cuales no podrán concederse sin vacante que los motive.

En casos extraordinarios podrán concederse ascensos para premiar méritos, pero amortizándose el empleo creado con este motivo en la primera vacante ordinaria que ocurra.

Prende el señor Ochando también que se prohiban la concesión de grado, con antigüedad y de mayores antigüedades.

La junta consultiva de Guerra fijará las plantillas y la organización que deba darse al ejército dentro de los créditos del presupuesto, y de la ley anual de fuerzas permanentes.

A los generales de división de artillería é ingenieros que existen en la actualidad, se les respetarán todos sus derechos.

Para ascender á capitán general de ejército, en tiempo de paz, se necesita haber prestado preclaros servicios ó poseer la gran cruz de San Fernando.

Leyó varias cartas de los capitanes generales y otras autoridades de la milicia, en las cuales le felicitan por su iniciativa defendiendo los principios contenidos en su enmienda.

Hizo notar que estas cartas representaban la opinión de todas las armas é institutos del ejército contrarias al proyecto.

Juró el cargo de diputado por Lorea el señor Sastre y Jiménez.

Continuó el debate, y el señor Domínguez Alfonso, de la comisión, impugnó la enmienda.

Consignó que contra la opinión de esos generales está la de la Junta consultiva de Guerra y la de otros generales y añadiendo que en el dictamen se defiende el principio de igualdad para el ascenso.

Rectificó extensamente el señor Ochando y se levantó la sesión á las siete.

SENADO.

Sesión del día 6 de Febrero de 1889.

Se abrió la sesión á las tres menos diez.

Se leyó la proposición del señor Cuesta elevando los derechos del arancel de aduanas para cereales, petróleos y ganados, pidiendo su autor la palabra para apoyarla.

El señor Cuesta se lamentó del estado de nuestra agricultura, manifestando las quejas formuladas en diferentes exposiciones en este sentido por las Cámaras de comercio de Barcelona, Zaragoza, Valladolid y otras, y pidió protección decidida para favorecer y levantar algún tanto la producción nacional.

Se ocupó en apoyo de sus afirmaciones de la falta de brazos para la agricultura, que se nota en las provincias por el aumento de la emigración de las familias pobres.

Solicita protección para todo el mundo, incluso para los tenedores de libros y para los que se sientan en la mesa del



presupuesto (dirigiéndose a los ministros), pero sobre todo para los pobrecitos labradores que no tienen ni pan ni aire ni empedrado.

Añadió, que no le interesa nada del Código civil ni de las reformas militares, sino exclusivamente cuanto se refiere a la protección y a la agricultura.

El señor marqués de San Carlos usó de la palabra para alusiones, lamentando el aumento de la emigración en León y otras provincias.

El señor ministro de Hacienda reconoció la importancia de la cuestión suscitada por el señor Cuesta, que requiere maduro estudio y datos suficientes para apreciarla como es debido y poder conciliar los intereses que pugnan en ella.

Declaró que el Gobierno no podía precipitar soluciones ni formular promesas alguna determinada, y que su deber le ponía en el caso de inspirarse en las conclusiones de la información agrícola y de oír a los interesados en tan vital asunto.

Juzgó peligrosa la proposición del señor Cuesta, y aconsejó al Senado que no la tomase en consideración y dejase a la iniciativa del Gobierno la solución del problema.

El señor marqués de Molins, en nombre de la minoría conservadora, declaró que debía discutirse, no obstante la iniciativa del Gobierno.

El señor Cuesta rectificó con algunas interrupciones del señor Presidente.

El señor Fabié encareció la urgencia del dictamen relativo a la información agraria. Consideró la proposición como una realidad en medio de tantas esperanzas y de tanta vana promesa.

El señor presidente del Consejo declaró que, tomada en consideración la proposición del señor Cuesta, podrá ser un obstáculo al plan financiero que el Gobierno tiene que someter al Congreso.

El señor conde de Tejada: ¿Va el Gobierno a someter al Congreso la reforma arancelaria?

El señor presidente del Consejo: El Gobierno hará lo que crea conveniente. Al formar su plan económico verá si es preciso tocar a los aranceles.

El señor marqués de Molins: Si el Gobierno hace la declaración expresa y terminante de someter al Congreso la reforma, tiene razón el señor presidente del Consejo.

El señor Cuesta: Si el Gobierno se compromete a hacer la reforma arancelaria en el sentido de mi proposición, no tengo inconveniente en retirarla.

El señor presidente del Consejo manifestó que no podía hacer la declaración porque no quería hacerla.

El señor Martínez Campos protestó enérgicamente por la dureza empleada con los hombres del partido liberal que, como él, se hallan decididos a votar en pró de la toma en consideración. No votamos, dijo, en pró de la proposición y es solo en favor de la toma en consideración.

El señor presidente del Consejo contestó que había hablado en términos generales, y que no había motivo alguno para las manifestaciones del señor Martínez Campos.

El señor marqués de Molins hizo constar la buena fe en que los conservadores inspiraban su conducta.

El señor Oliva retiró su firma de la proposición, si esta se utilizaba como ar-

ma de partido contra el Gobierno, porque solo procuraba el bien de la agricultura.

El señor duque de Tetuán pidió que su firma sustituyese la que acababa de retirar de la proposición el señor Oliva.

El señor Cuesta mantuvo su proposición, en vista de que el Gobierno no ofrecía la reforma arancelaria en el sentido de la misma.

Se pidió votación nominal sobre ella y fué desechada por 66 votos contra 53.

En pró de la proposición votaron los conservadores y los señores Cuesta, Calderón y Herce, Martínez Campos, Maluquer, duque de Tetuán, Rodríguez Díaz y Viesca de la Sierra, pertenecientes al partido liberal.

En seguida se levantó la sesión. Eran las seis y diez minutos.

### ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias: Sigue la escasez de noticias políticas. Los círculos donde habitualmente se habla de la cosa pública, muy desanimados.

Las sesiones de los Cuerpos Colegisladores, poco concurridas.

En el Consejo que mañana jueves celebrarán los ministros en Palacio, ultimarán el acuerdo relativo al general que ha de sustituir al señor Castille en la comandancia de Alabarderos.

Es ya seguro que el agraciado será el general Córdova.

Se habla con elogio de la proposición de ley del señor Mellado reformando la municipal vigente, en el sentido de que no puedan ser reelegidos los que hayan sido concejales para volver al mismo cargo, hasta cuatro años después de haber cesado en él, en las poblaciones de más de 8.000 almas.

El ministro de la Gobernación, á instancia del de Fomento, recomendará á las Diputaciones provinciales que señalen en sus presupuestos el importe del impuesto que establece el art. 12 de la vigente ley de defensa contra la filoxera.

Ha visitado al ministro de Hacienda una comisión de senadores y diputados aragoneses, para entregarle una exposición del fomento de la producción nacional de Zaragoza solicitando el alza de los Aranceles para la importación de cereales y harinas extranjeras.

Dentro de pocos días es probable emita dictamen la comisión que entiende en el proyecto de ferrocarriles secundarios.

### Del Exterior.

A última hora de la tarde recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Roma 7.—La prensa italiana cree que la muerte del archiduque Rodolfo originará, sin duda, una dirección muy diferente á los acontecimientos que se preparan, y obligará á la diplomacia europea á modificar sus proyectos relativos á la cuestión de Oriente y quizá en lo concerniente al porvenir de Austria.

Londres 7.—Empieza á tomar mal giro la cuestión de Samoa.

Un telegrama de Washington dice que M. Bayard, secretario de Estado, recibió

la noticia oficial de la declaración de guerra á Mataba, que la noticia originó gran emoción en la Cámara de representantes, haciéndose muy fuerte la indignación pública, sobre todo contra el derecho que se toman los alemanes de registrar los buques.

Otro telegrama de Berlín dice que Alemania está resuelta á restablecer su prestigio en Samoa y á castigar los malhechores.

San Petersburgo 7.—El archiduque Carlos Luis, que, según prescripción constitucional, viene á ser el heredero del imperio austro-húngaro, es muy conocido y apreciado en la corte moscovita de la que es gran amigo.

Con tal motivo suponen los periódicos más avisados que la triple alianza ha recibido un golpe definitivo y que puede considerarse como un hecho la aproximación de Austria y Rusia.

Bucharest 7.—El Gobierno rumano ha decidido retirar de la circulación los 25 millones de billetes del Banco Nacional (son hipotecarios), para cuya operación prepara por suscripción pública un empréstito de 32.500.000 francos en títulos nominativos.

Ginebra 7.—Los diarios de la capital publican un manifiesto del comité conservador cantonal, suplicando á los electores que firmen la petición de reforma de la Constitución suiza. En gran parte, el manifiesto adopta las doctrinas de la democracia.

Moscú 7.—Una expedición organizada por la Sociedad de Geografía, bajo la dirección de Katanow, partirá en breve hacia Tomsk de donde pasará á la Mongolia del Norte.

La expedición está encargada particularmente de estudiar las costumbres indígenas de las tribus que habitan el territorio comprendido entre Keama, Kouldja y Yarken.

Lisboa 7.—Como en España, la cuestión de los vinos está llamada á producir serios conflictos al gobierno de Portugal.

Se da como cierto que el gobierno piensa recurrir á suspensión de las sesiones de la Cámara, y quizá á su disolución en vista de la actitud de las oposiciones.

La casas inglesas establecidas en Oporto están al frente del movimiento de los cosecheros vinos.

Roma 7.—Está terminada la operación financiera de vender á un grupo de banqueros austro-alemanes 750.000 obligaciones de ferrocarriles.

La emisión no tendrá lugar hasta mediados de Marzo, fundando este plazo en que para entonces recibirán los banqueros alemanes el reembolso en especies del empréstito ruso de 1877, para lo cual se realizó el pasado de 500 millones colocado en Francia.

### Boletín comercial

Bilbao.—Pocas son las operaciones á que ha dado lugar la semana que fina y la plaza suficientemente abastecida ha tenido algunas importaciones cuyo detalle es el siguiente:

Aceites.—Esta importante grana sigue cotizándose á 10 y 11 pesetas los 12'200 kilos por el nuevo y viejo á que se cotizaba la semana anterior: las llegadas son

76,566 kilos por varios buques procedentes de Sevilla y Málaga.

Almidón.—De Amberes han llegado 75 bultos y respecto á precios rigen los que anotamos en la semana precedente.

Alubias.—Ropuesta la plaza y solo han llegado 25 sacos procedentes de Gijón: las pocas operaciones que se han realizado lo han sido:

Blancas pequeñas á 28'50 pesetas los 150 kilos.

Id. plana gorda á 35'50.

Rinón de id. á 19.

Azúcares.—Se han recibido en el período citado 649 bultos con 32.916 kilogramos y no han tenido alteración en sus precios.

Arroz.—Con regular demanda se ha dado salida á varios lotes á los conocidos precios de las semanas anteriores:

Japón superior de 4'25 á 4'75 pesetas los 11'50 kilos.

Rangoon de 3'87 1/2 á 4.

Barcelona.—Las noticias de Nueva York acerca del negocio sobre futuros han producido en los mercados ingleses tendencia á la subida. El mercado de Liverpool principalmente quedaba muy bien impresionado.

En esta plaza también ha habido negociaciones de clases americanas, demandadas con bastante actividad por consumo poco surtido de ellas. No estando tampoco muy provisto el mercado, se comprende que los tenedores del género disponible se muestren firmes. Lo cierto es que los precios tendieron á la subida cerrando la mayor parte de los contratos en mejoría.

Las clases de Levante é Indias escasean demasiado para que puedan dar lugar á seguido negocio en especulación.

Revista del mercado de hoy.

Precios al detall.

Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 36 á 37 rs. fanega; centeno, 70 id., id. de 17 á 18 id.; cebada, 150 idem, id. de 16 á 17 id.; algarrobas, 100 idem, id. de 16 á 17 id.

Compras, sin operaciones.

Tiempo, húmedo y con variación á hielos.

Aspecto de los campos, acobardados con tantas humedades.

Jerez.—Precios del mercado de hoy:

Trigo á 36 rs. las 92 libras.

Centeno á 18'50 rs. fanega.

Cebada á 17.

Garbanzos á 60.

Harina de primera á 15 reales arroba.

El salvado de primera á 6 rs. fanega.

La Seca (Valladolid).—El mercado se encuentra animado hace algun tiempo, detallándose con firmeza los precios fijados de los artículos en la forma siguiente:

Trigo caudal á 39 rs. fanega; cebada á 18; centeno á 18; algarrobas á 17; garbanzos de 110 á 180; muelas á 40; vino blanco á 8 rs. cántaro; id. tinto á 9'50; vinagre á 16; aguardiente anisado á 32; id. sin anisar á 22; patatas á 3 rs. arroba.

Está animada la venta de vinos, pues las demandas son considerables, aunque las ventas no corresponden, porque los cosecheros se sostienen en los precios.

Hay demasiadas existencias de la última cosecha y bastantes de la última anterior al precio de 12 y 13 reales cántaro.

El tiempo favorable hasta la fecha, el campo según la estación y los labradores ocupados en sus faenas agrícolas.

### Bolsín del día 6

Contado, 00'00.  
Fin de mes, 74'90.  
Próximo, 00'00.  
Barcelona, interior, 75'15.  
Exterior, español, 77'37.  
París, 75 50.  
Londres, 75'34.

### Cotización oficial del día 6.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimientos	
		Alta.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	74 85	50	»
Idem id. pequeños	74 90	25	»
Idem id. fin corriente	74 95	50	»
Idem id. fin próxima	60 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior	77 00	75	»
Idem id. pequeños exterior	77 10	60	»
Deuda amortizable al 4 por 100	88 50	20	»
Idem id. pequeños	88 50	15	»
Billetes hipotecarios de Cuba	103 75	15	»
Anualidades de Cuba	90 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba	90 00	»	»
Obligaciones municipales	90 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario	90 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	90 00	»	»
Idem id. al 5 por 100	105 05	»	»
Acciones del Banco de España	407 00	»	»
Compañía de Tabacos	114 25	»	75

### Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Deño	Benef	PLAZAS	Deño	Benef
Albacet	0-50	»	Lorca	0-85	»
Alicoy	0-15	»	Lugo	0-25	»
Alicant	0-25	»	Málaga	0-20	»
Almeria	0-25	»	Murcia	0-25	»
Avila	0-50	»	Orense	0-15	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo	0-25	»
Barcel.	0-15	»	Palenci	0-25	»
Bejar	0-25	»	P. de M	0-25	»
Bilbao	0-15	»	Pampl.	0-40	»
Burgos	0-25	»	Pontev	0-25	»
Cáceres	0-40	»	Reus	0-15	»
Cádiz	0-15	»	Salam.	0-25	»
Cartag.	0-30	»	S. Seb.	0-15	»
Castell.	0-50	»	Santder	0-25	»
C. Real	0-50	»	St Cruz	»	»
Córdoba	0-25	»	Tenef	1-00	»
Coruña	0-25	»	Santiago	0-25	»
Cuenca	1-25	»	Segovia	0-40	»
Ferrol	0-25	»	Sevilla	0-20	»
Gerona	0-25	»	Soria	0-75	»
Gijón	0-25	»	Tarraj	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la	»	»
Guadl.	0-50	»	Reina	0-65	»
Haro	0-25	»	Ternel	0-25	»
Huelva	0-25	»	Toledo	0-50	»
Ilueca	0-25	»	Tudela	0-50	»
Jaén	0-25	»	Valenc	0-15	»
J. de F.	0-15	»	Vallad.	0-25	»
León	0-40	»	Vigo	0-15	»
Linares	0-15	»	Vitoria	0-25	»
Lérida	0-10	»	Zamora	0-40	»
Logroñ.	0-40	»	Zaragz.	0-15	»

### Folletín

87

EL

## CABALLERO DEL CUERVO

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

cer más á fondo las aventuras de Xofre de Tevar, que lo habían conducido á ser su prisionero.

El ermitaño no podía satisfacer su curiosidad sino á grandes rasgos, pero en las circunstancias actuales esto no era bastante. Era preciso saber más y acaso por aquella especie de abutarda se podría sacar algo en claro de la misión de aquel personaje.

Comunió á Jaramillo sus instrucciones; le habló en secreto y pocos momentos después el escudero se separó de su señor dirigiéndose hacia Periquín.

Este se estremeció de los pies á la cabeza.

Desde un principio había visto en Jaramillo algo más que un escudero, y creyó, no sin razón, de que iba á pasar

algo grave en donde debía representar un papel que le era desconocido

—¿Qué diablos estais haciendo ahí que ni hablais, ni os moveis, ni os permitis siquiera respirar?—le preguntó Jaramillo, poniéndole familiarmente una mano sobre un hombro.

Ocultó Periquín su miedo bajo una sonrisa verdaderamente estúpida, y contestó:

—¿Qué queréis que haga? Tomo el sol, que calienta en este sitio de un modo admirable.

—Pero os veo á los pies de vuestro amo, el cual duerme tranquilo, sin que se vea en su semblante la más pequeña señal de espanto.

—Esto no debe extrañaros. El criado que es fiel, cumple así uno de sus más sagrados deberes.

—Esa respuesta os honra, amigo mío,—contestó Jaramillo,—y esto me obliga á haceros dos preguntas que considero de importancia.

—Podeis hacerlas,—contestó Periquín más dueño de sí mismo.

Jaramillo lo envolvió con una mirada luminosa, y le dijo:

—¿Habeis almorzado?

Ya sabemos que Periquín había birlado al revoleo, como dicen los muchachos, algunos relieves del almuerzo verificado entre el arcadiano y el Caballero del Cuervo, pero aquello no era bastante ni con mucho. Tenía hambre, hambre propia de un joven largo, escuálido

y triste, á quien su señor obligaba á ayunar en las temporadas, en la cuaresma y en las viglias de las solemnidades eclesiásticas.

—¡Almorzad! Creo que no;—contestó Periquín como hombre que no tiene conciencia de lo que dice.

—¿Conque creis que no? Pues, amigo, es preciso asegurar semejante caso, y para que podais hacerlo con plena conciencia, vais á almorzar conmigo. Ved, pues, la primera pregunta que pensaba haceros. Ahora, si lo permitis, pasemos á la segunda.

No tenía Periquín el don de resistir las tentaciones bajo cualquier carácter que se le presentaran, y lo del almuerzo le pareció tan oportuno, tan interesante, tan conveniente, que casi vió en Jaramillo uno de esos hombres francos y generosos que existen en todas partes, el cual le ofreció lo que tanto había menester.

Indudablemente la segunda pregunta de su interlocutor tenía visos de ser tan interesante como la primera.

—Os confieso,—dijo con acento algún tanto agitado,—que os agradezco en el alma la invitación que me habeis hecho. Los tiempos están un poco borrascosos y no siempre se encuentran ocasiones como la presente. Conque vuestra segunda pregunta es...

—¡Oh! Pertenece al género líquido, del mismo modo que la primera pertenece al género sólido.

—No os comprendo bien,—contestó

Periquín entre el temor y la esperanza. —Pues hablaré en castellano de un modo que no existan dudas. ¿Os gusta, camarada, un buen trago de lo fino?

Periquín hizo un gesto tan conciso y apocado, que alargó su rostro hasta el último límite.

—¿Que si me gusta lo fino! No sería familiar de un arcadiano si no confesase la íntima afición que profeso á un buen trago.

—Seguidme entonces; no nos alejaremos mucho. Tengo preparada una buena beta y unos buenos trozos de carne asada que solo esperan el momento del sacrificio.

Ante estas promesas diestramente preparadas por Jaramillo, el cándido Periquín se dejó conducir como un manso cordero hasta que llegaron á una de aquellas barracas que se habían improvisado en la vertiente de la ermita de San Miguel.

Como si una mano misteriosa hubiese comprendido los deseos de Jaramillo, es lo cierto que dentro de la barraca por cuya puerta entraba la luz del sol había una tosca mesa con sus correspondientes bancos, en la cual se ostentaban buenos trozos de carne, alguno que otro pedazo de jamón y ciertos envolverios que cualquiera hubiera tenido por perdices escabechadas.

Jaramillo, como hombre precavido, se previno en la Corona de la Virgen de Valladolid, de este género de fiabros,

y obedeciendo á las indicaciones de su amo, llevó al asombrado Periquín á aquel sitio verdaderamente tentador.

—Aquí teneis lo sólido,—dijo Jaramillo con expresión verdaderamente gastronómica,—en cuanto á lo segundito, mirad.

Y mostró una bota llena de vino que contendría mucho más de cinco azumbres.

Periquín retrocedió ante aquel respetable monumento.

—¿Por dónde queréis que principemos?—preguntó Jaramillo afectando una franqueza puramente militar,—¿por lo sólido ó por lo líquido?

—Es un punto bastante discutible eso que me presentais,—replicó Periquín, que ante la expectativa de aquel almuerzo, había perdido su natural timidez.

—Pero discutámoslo pronto, en razón á que la boca se me va haciendo agua.

—Lo único que puedo indicaros sobre la materia es, que el arcadiano dice que antes de comer conviene preparar el estómago con un buen trago de vino puro y bueno.

—Consejo es digno de todo un arcadiano. Pues á la bota.

—A lo líquido.

Periquín tenía sed y trasgó una excelente dosis de aquel vino. Después se sentaron á la mesa y principió el almuerzo. La franqueza del anfitrión, por más que entonces no se usase de esta palabra; la abundancia de los manjares, los continuos ataques á la bota, pusieron al fa-



Con el título de *Hazañas del lobo* publicará nuestra revista semanal «La Enciclopedia» en su segundo número de este año, unos recuerdos murcianos que han de ser del agrado de los lectores.

Y ya que hablamos de nuestra revista y aunque sea inmodestia, recomendamos a los que no la conocen la lectura de cualquier número, en la seguridad que ha de agradecerles. A los suscritores de LA PAZ que nos la pidan solo les cuesta 50 céntimos el precio de la suscripción.

El reloj que ha parecido se anunció el lunes en LA PAZ y el martes en «El Correo», y a nuestra redacción vinieron para devolverlo.

Sin embargo, «El Noticiero» achaca a otro colega la virtud de la noticia.

Dicen de Albox: «Recientemente hemos tenido el honor de que sea nuestro huésped el ilustrado y recto ingeniero jefe del ferrocarril de Murcia a Granada, D. Juan Santamaría, que ha venido a estudiar una nueva modificación en la línea, que deje a salvo los intereses y los derechos de Albox, los que con la propuesta anteriormente por el Gobierno quedaban profundamente lesionados. Por fortuna, la reforma ahora proyectada no solo es posible, sino fácil, y no solo fácil, sino conveniente, armonizándose con ella la legítimas aspiraciones de esta localidad, y las de la vecina villa de Cañtería, pues ambas tendrán estación si la variante que los actuales días se estudia llegara a prosperar, como todos creemos y deseamos. Hay más: la empresa alcanzará con ella positivas ventajas, no solo por no apartarse de un centro de comercio de la importancia de Albox, que tan seguro tráfico le ofrece, sino por el menor costo de las obras, pues la variación propuesta por

Almazora, que tanto nos ha alarmado, lleva consigo cuantiosos desembolsos que con la reforma ahora en estudio disminuyen considerablemente.»

La función que hablamos anunciado para esta noche en Rómulo, se ha suspendido, se verificará mañana y el domingo con dos funciones extraordinarias se despide la compañía.

Se anuncia la venida de la compañía del Sr. Viñas, que se halla en Cartagena, para los días que restan hasta Carnaval.

Los almerienses residentes en Cartagena, que por cierto son muchos, se proponen hacer un recibimiento a la comisión que va a Madrid, digno de los grandes patriotas que la forman y de la salvadora causa que van a defender.

El traslado de las oficinas de la Diputación a la casa de los Sres. Zabálburu toca con inconvenientes, pues el dueño no acepta el precio y condiciones fijadas por el Arquitecto provincial. Todavía esperamos haya un arreglo.

El reloj que perdió en la fiesta de San Blas, la Sra. Ruiz de Galvan, fué encontrado en la calle del Val de San Juan por el cocinero de los Sres. D'Estoup, quien al saber por LA PAZ quien era la verdadera dueña del reloj, lo devolvió enseguida como anunciamos anteayer al ser devuelto.

Digna de aplauso es la conducta del joven cocinero, y ella le recomendamos, felicitándole por su honrada conciencia.

En esta misma semana empezará a funcionar en el Teatro Principal de Alcoy la compañía de zarzuela que dirige nuestro amigo y paisano D. Pablo López. Figurar además en dicha compañía, como primer bajo D. Andrés López como segundo D. Manuel Ganga, y como segundo tenor cómico, D. Manuel Valera, paisanos nuestros también.

La sala de esta Audiencia ha condenado a Gabriel Benítez (a) Bartolón, a

la pena de 6 años y un día de presidio por el delito de atentado y lesiones a un agente de la autoridad.

A Antonio Hernández Sánchez también por el delito de lesiones en otra causa procedente del Juzgado de S. Juan, a la pena de 2 años 11 meses y 11 días de arresto mayor.

A Angel Albaladejo a la de 7 años de presidio mayor; a Juan Bautista Hernández a la de dos años 4 meses y un día de prisión correccional; y a José María García López a la de 6 años y un día de presidio mayor como autores del robo efectuado el año 1887 en el estanco de la calle de Cadenas.

La Comisión representativa de Hacendados ha quedado constituida en la forma siguiente: Presidente, D. José Esteve y Mora. Vice-presidente, D. Joaquín García García. Contador, D. Diego Salmerón. Secretario, D. Antonio Palarea. Vocales: D. Pascual Abellán Sánchez y don Hermenegildo Lumeras. Suplentes, don José Fayran Rostán y D. Manuel López Gómez.

La Comisión de Hacendados ha devuelto a la Alcaldía informado el expediente promovido por D. Antonio Miano para establecer una fábrica de harinas, sobre la acequia mayor de Aljufía, en el salto de aguas de su propiedad, donde estuvieron los antiguos molinos de la Polvora. No conocemos todavía el informe.

Para uno de los próximos días festivos son esperados en esta los gallistas de Cartagena.

Continúa enfermo D. Antonio Hernández Amores, a quien deseamos una pronta mejoría.

Antes de que termine el mes actual se dará principio a los trabajos de la carretera de Vera a Aguilas, suspendidos ha ya muchos años. Las obras van a realizarse por administración.

Se halla enfermo de bastante cuidado el capellán de la Casa de Misericordia D. Ricardo Belmonte Toboso, cuya pronta mejoría deseamos.

Según un periódico de Valencia los estudiantes de aquella Universidad tratan de organizar una estudiantina que recorrerá durante el próximo Carnaval las poblaciones de Cartagena, Murcia y Lorca. Al efecto se reunirá el próximo jueves en la Universidad a fin de tomar acuerdos. En dicha estudiantina se admitirán estudiantes de todas las facultades.

Dentro de breves días llegará a Lorca de regreso de su viaje a la provincia de Almería, relacionado con la vía férrea de Murcia a Granada, el Sr. Marques de Casa-Loring.

Ayer fué detenido por fuerza de agentes de seguridad Constatino Gálvez Rubio, por haber amenazado queriendo matar a una mujer en la calle de Sancho.

**Ateneo.** Hemos recibido el cuaderno III de la revista científica, literaria y artística de este título, cuyo sumario contiene trabajos muy apreciables, y entre ellos el estudio biográfico del ilustre literato D. Angel Saavedra, Duque de Rivas, por el castizo escritor D. Juan Valera.

El día 14 del corriente, a la una de la tarde, se celebrará en el Gobierno civil y ante los Alcaldes de Yecla y Jumilla, la tercera subasta para contratar el servicio de conducción del correo a caballo ó en carruaje entre la oficina del ramo de Yecla y la estación férrea de Blanca. El tipo máximo para el remate será el de 4,000 pesetas anuales.

**Tintas de escribir.** negra, de colores y comunicativa, en frascos, botellas, tinteros, etc., desde 25 céntimos, y sin envase desde 5 ctms. S. Cristóbal 7.

**VARIEDADES.**

**A mi amada.**

Háñme por tí preguntado diciéndome si eras bella, y al pregunton curioso héla dado esta respuesta:

Cuando vieres a una joven do frente dulce y serena, do al alba con galanura sus vivos rayos refleja; de talle gentil, gracioso, de tal modo, que parezca lozana y florida palma cuando el áura la cimbrera; que ostenta en su bello rostro la imágen de primavera con sus rosas y claveles de seductora belleza; que se asemejen sus labios a la encarnada violeta ó a la hermosa filigrana ó al coral que el mar encierra; que brille en sus tiernos ojos color de azabache y perla envolviendo sus miradas amor de intacta pureza; cuando la vieres, amigo, mirala bien, pues es ella.

J. Malet.

**LABARTEE**

Este nuevo medicamento, muy superior al Cubebas Gosauis, Santa, Quinquina, etc., agradable al gusto, excitante al apetito, no fatigando el estómago, no produciendo ni vómitos, ni diarreas, ni constipación, no comunicando ningún olor a los orines, soprima desde el primer día el dolor durante el ataque de la migraña, y cura radicalmente los ojos mas inflamados, reumatismo antiguo (Rheumatismo), Gota, Gota militar, etc.

Envío franco de un frasco. 5 francos.

SIN BREVETADO APARTE

ROCHER, 112, rue Turenne, Paris, y todas Farmacias

**Papel pintado.**

San Cristóbal, 7, se vende en cuadernillos, de buena calidad, del sistema de Iturzaeta.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntimos línea, por tres ó cuatro 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en líneas del tipo ocho a una columna. Reclamos sueltos, recibidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante.

A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

**DIARIO DE AVISOS.**

Anuncios de defunción ó funeral.

A tres columnas 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª pagina.

A dos columnas 12

Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gastos a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

**Almanaque.**

**Febrero, 28 días.**

Viernes...	1	8	15	22
Sábado...	2	9	16	23
Domingo...	3	10	17	24
Lunes...	4	11	18	25
Martes...	5	12	19	26
Miércoles...	6	13	20	27
Jueves...	7	14	21	28

Sábado 9 SALIDA PURTA.

Sol 6-59m. 5-31 t.

Luna 10 04m. 11-47 n.

**ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL**

**Emilio Gaboriau**

**LOS SECRETOS DE LA CASA DE CHAMPECO**

Versión castellana de D.ª Joaquina García Balmaseda

Esta novela se encuentra de venta en «El Cosmos editorial», Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en todas las librerías, al precio de 2'50 PESETAS en rústica, y 3 PESETAS en tela. De los pedidos se encarga nuestra administración, S. Cristóbal, 7.

Nota: En América fijarán el precio los señores corresponsales.

**Elixir Digestivo de Pepsina**

de GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>, Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

Las Malas digestiones, Las Nauseas y las acedias, Las Gastritis, Gastralgias, Los vómitos, Las Gastritis, Gastralgias, El Estómago, Los Embarazos gástricos, Las Enfermedades del hígado.

Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica a los ancianos y a los convalecientes.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias

**Boletín religioso.**

**Santoral.**—Mañana: sta. Apolonia vg. y mr. y s. Nicéforo mr.

**Subileo.**—Mañana en la iglesia de Sta. Clara y se aplica por D.ª Encarnación Albert, misas de medias horas, y en la de S. Nicolás por D. José María Parra Montañudo, misas de medias horas.

**ENFERMEDADES de los NIÑOS**

**RABANO IODADO**

de GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>

Este Jarabe, más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, r. Vivienne, y en todas las Farmacias.

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita las caries fortalece las encías rindiendo ó a los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir al 1/2 lit. 14', Litro 25'.

Casa fundada en 1397

Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

**Espectáculos.**

**TEATRO ROMEO.**

Funciones para mañana: A las 8, La noche del 31.—A las 9, Correo interior.—A las 10, Los Baturros.—A las 11, Los trasmochadores.

**MELANOGENE**

tintura excelente de DICQUEMARE Aine.

Tinta al minuto el ca bello y la barba sin manchar la piel. Es superior a todas las empleadas.

Caja para negro, 7'50 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

**LA MARGARITA EN LOECHES**

antibiliosa, antihéptica, antiescorfulosa, antisifilitica y reconstituyente

Esta única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confundida con aquella.

La competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

**Aruncios.**

**Figuritas de barro PARA BELENES**

Las hay en cuatro tamaños y muy variadas en carritos. Almnaques de pared, religiosos, de cocina, charadas y chistes. Butacas de 5 pesetas a 17'50 pesetas de gran lujo

**MUEBLES buenos y baratos.**

San Cristóbal, 6, Murcia.

A 6 ptas. mesas camillas.

— 3'75— sillones de despacho

— 4'25— mesas de cocina

— 2'25— sillas valencianas

De 45 a 50 cómodas

— 4'75 a 10 zaferos de hierro sillerías y toda clase de muebles mas baratos que en otra parte.

**Unico gran diploma de honor**

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbono ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita noble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sifilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, flagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han verddido mas de dos millones de purgas.

Imprenta de LA PAZ

**CLAUSEL**

CALLE DE LUCAS

**ACCESORIO AL TELÉGRAFO.**

**HUESPEDES** Se admiten dos ó tres caballeros, que serán muy bien servidos, a precios económicos. Darán razón, calle de Victorio, número 15.

**PASTA PECTORAL**

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS y contribuyendo mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cóquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas exaltadas nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia a los niños, causa dolores vómitos, desgrana y hasta espantos sangraños, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera inoportuna.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

**ALIVIO Y CURACION DEL ASMA** O SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOAGOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al fustante con los papeles azoagos, queriendo uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

**REALIZACION**

CON UN 20 POR 100 DE REBAJA CON MOTIVO DEL TRASLADO

A LA CALLE de la Platería, núm. 79, frente al comercio de Grech.

**LENTES DE ORO.**

DE DEL ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc. etc., a precios de fábrica.

**COSMYDOR**

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben a las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Calle de San Cristóbal, 7.

**TARJETAS DE VISITA**

En la imprenta de este periódico se hacen desde el infimo precio de 2 pesetas el 100, en adelante.

Está a la venta el *Calendario católico de Murcia para 1889*, S. Cristóbal, 7.